

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C., 15 de enero de 2025

Teniendo en cuenta la discusión nacional sobre el cálculo y la suficiencia de la UPC para cubrir los costos de la atención en salud, la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, Ascofame, resalta que, más allá de los elementos técnicos y financieros, esta discusión tiene un impacto significativo en la formación del talento humano requerido para garantizar la prestación de los servicios y el goce del derecho a la salud de la población colombiana.

Colombia necesita garantizar la formación de profesionales de la salud, médicos y especialistas idóneos y suficientes, para atender la creciente demanda de servicios de salud, para lo cual se requieren más escenarios clínicos de formación sostenibles, adecuados y comprometidos con la educación de este talento humano.

La continuidad en la operación de las instituciones y servicios de salud públicos y privados es condición necesaria para el desarrollo de las prácticas clínicas y asistenciales esenciales en la formación de técnicos, profesionales y especialistas del área de la salud, que soportan el acceso y la atención en los servicios de salud.

También se resalta el impacto que tiene la suficiencia de los recursos del sistema de salud en las condiciones laborales y del ejercicio del personal sanitario, y el efecto que esto tiene en los jóvenes al momento de tomar una decisión sobre su educación y futuro profesional en áreas de la salud.

Por lo anterior, es necesario que la discusión de la UPC se blinde frente a las controversias político-electorales de la coyuntura actual. Debe ser un proceso eminentemente técnico y transparente, basado en el análisis de información confiable, que esté disponible para ser revisada y controvertida por los expertos y partes de interés.

La discusión también se debe sustentar en el principio de progresividad en el derecho a la salud, garantizando que, mínimamente, se mantengan los servicios a los que ha tenido acceso la población colombiana.

Por lo anterior, le corresponde al gobierno, EPS, IPS, agentes y expertos del sistema de salud que participan en esta discusión, asumir un diálogo constructivo, buscando como puntos de encuentro la salvaguarda del derecho a la salud de la población, la protección de los trabajadores del sector y la continuidad en la formación de alta calidad del personal sanitario.

Junta Directiva de Ascofame,



Lina María Vera Cala
Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Industrial de Santander
Presidente



María del Pilar Garavito
Decana División de Educación Médica
Universidad del Norte



Giovanni García Castro
Decano Facultad de Ciencias de la
Salud
Universidad Tecnológica de Pereira



Jaíro Roa Buitrago
Decano Facultad de Medicina
Universidad de los Andes



Paula Catalina Vásquez Marín
Decana Facultad de Medicina
Universidad CES
Vicepresidente



Carlos Muñoz Ardila
Director Escuela de Medicina
Universidad del Cauca



Álvaro Romero Tapia
Decano Facultad de Medicina
Universidad de la Sabana